



MODELO C

Solicitud de Matrícula

Curso 2021/2022

DATOS DEL ALUMNO

DNI Nombre 1º Apellido 2º Apellido

DATOS DE MATRÍCULA (Del nuevo curso)

Curso (Primero, Segundo...) Grado (Indique Elemental o Profesional) Especialidad (Instrumento)

ASIGNATURAS OPTATIVAS (Sólo para el caso de los alumnos que vayan a cursar **5º y 6º** de Enseñanzas Profesionales)

- Tiene que escoger obligatoriamente una de las dos asignaturas:
 - Análisis
 - Fundamentos de Composición
- Tiene que escoger obligatoriamente una de las cuatro asignaturas:
 - Informática Musical
 - Música Imaginaria
 - Coro Optativo
 - Canto Moderno

SUPUESTOS ESPECIALES (Indicar: Covalidaciones, Ampliación o Doble Matrícula, Asignaturas Pendientes, Repite Curso, etc...)

FORMA DE PAGO (Es obligatorio rellenar todos los datos)

Carnet de Familia Numerosa o Monoparental SI NO (Adjuntar copia por ambas caras de dicho carnet en vigor. El mismo será cotejado por nuestros servicios con las Administraciones correspondientes)

ORDEN DE DOMICILIACIÓN
(MARQUE CON UNA X LA MODALIDAD DE PAGO DESEADA. ES OBLIGATORIO RELLENAR TODOS LOS DATOS)

PAGO ÚNICO (El importe total de la matrícula será puesto al cobro dentro del mes siguiente a la finalización del periodo de matriculación correspondiente)

PAGO FRACCIONADO - Primer Pago: El 50% del importe total, se cargará en cuenta al mes siguiente a la finalización del periodo de matriculación correspondiente
- Segundo Pago: El 50% restante se cargará en cuenta el 5 de diciembre del año en curso

Nº Cuenta-IBAN	E	S																			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR:																		N.I.F.:			
DOMICILIO:																		TELÉFONO:			
C. POSTAL:				LOCALIDAD:						PROVINCIA:											

El pago de cualquier obligación mediante domiciliación bancaria viene regulado en el art. 38 del Reglamento General de Recaudación, entre los que se prescriben una serie de requisitos como son, entre otros, que el obligado al pago sea el titular de la cuenta en que se domicilie el pago y que la misma se encuentre abierta en una entidad de crédito. Cuando el pago se domicilie en una cuenta que no sea de titularidad expresa del obligado, será necesario como requisito sine qua non que el titular de dicha cuenta autorice expresamente la domiciliación de que se trate; así como que el obligado al pago y no otro, comunique su orden de domiciliación. De no indicarse modalidad de Domiciliación se aplicará Pago Fraccionado. Mediante la firma de esta solicitud de matrícula, el deudor autoriza al acreedor, Ayuntamiento de Santander, a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
La forma de pago establecida en la presente matrícula será la que por defecto se aplicará a matrículas sucesivas de años posteriores, salvo que el interesado haga constar lo contrario en escrito presentado al efecto indicando la nueva modalidad.

IMPORTANTE (Documentación necesaria y Entrega de Solicitud)

- **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD**
 - Copia de la hoja de la libreta bancaria donde aparecen los titulares y el nº de cuenta o copia de documento que acredite dichos datos (certificado bancario, recibo...)
 - Copia del DNI del titular de la cuenta bancaria.
 - Sólo en el caso de Familias Numerosas o Monoparentales, copia por ambas caras de dicho carnet en vigor.
- Las solicitudes se depositarán en el hall del edificio principal del Conservatorio en horario de 09:00 a 21:00 horas.

En Santander a, de de 20

Firma del Titular de la Cartilla,

(LA FIRMA ES OBLIGATORIA)

Fdo.



INSTRUCCIONES LEER!

MATRICULACIONES CURSO 2021/2022

CALENDARIO DE MATRICULACIONES

Puede consultar los periodos de matriculación desde el siguiente enlace <http://www.conservatorioataulfoargenta.es/node/828>

CASOS ESPECIALES DE MATRICULACIÓN

(CONVALIDACIONES, AMPLIACIÓN MATRÍCULA, DOBLES MATRÍCULAS, ASIGNATURAS PENDIENTES, REPITE CURSO, ETC)

Aquellos alumnos en los que se de algún supuesto de matriculación “especial” (dobles matrículas, ampliación de matrícula, convalidaciones, asignaturas pendientes, repite curso, etc) **tendrán que hacerlo constar en la matrícula en el apartado habilitado al efecto.**

FORMA DE PAGO

DOMICILIACIÓN BANCARIA tal y como establece la Ordenanza Municipal de Precios Públicos del Conservatorio.

Dentro de la **DOMICILIACIÓN BANCARIA** podremos elegir dos formas de pago:

- **PAGO ÚNICO** (por defecto, sino se indica lo contrario): El importe total de la matrícula será puesto al cobro, dentro del mes siguiente a la finalización del periodo de matriculación correspondiente.
- **PAGO FRACCIONADO** (Se fracciona el pago en dos veces)
 - **Primer Pago:** será puesto al cobro, dentro del mes siguiente a la finalización del periodo de matriculación correspondiente.
 - **Segundo Pago:** será cargado en cuenta el día 5 de Diciembre del año correspondiente.

PRECIOS

Los precios de matrícula están recogidos en la Ordenanza Municipal de Precios Públicos del Conservatorio, dicha ordenanza podrán consultarla en http://santander.es/system/files/5-p.2021_conservatorio_municipal_de_musica.pdf

DOCUMENTACIÓN A APORTAR ¡IMPORTANTE!

- **Formulario debidamente rellenado y firmado** (pueden descargarlo de nuestra web desde el menú Admisión/Matriculación o bien <http://www.conservatorioataulfoargenta.es/node/828>)
- **Fotocopia de la cartilla bancaria** donde aparezcan el nº de cuenta y titulares de la misma o en su defecto certificado de titularidad de la cuenta o recibo bancario donde aparezca el titular de la cuenta y el nº de la misma.
- **Fotocopia por ambas caras del DNI del titular de la cuenta.**
- **Sólo en el caso de tener derecho a Bonificación por Familia Numerosa o Monoparental**, fotocopia del carnet **en vigor** por **ambas caras** (imprescindible aportar dicha documentación y que esté en vigor, sin la cual NO se tramitará ninguna bonificación)

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ¡IMPORTANTE!

Toda la documentación debidamente agrupada (se recomienda que vaya grapada o con un clip o sobre o similar) **se depositará en el hall del edificio principal del Conservatorio, custodiado por el Servicio de Vigilancia del Conservatorio.** Para facilitar la entrega de dicha documentación el **horario del centro será de 09:00 a 21:00 horas.**